

**Tribunal calificador nº 31** del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 21 de Octubre de 2016, (“Boletín Oficial del Estado de 11 de noviembre de 2016”)

**Programa: «Sistemas de información Geocientífica»**

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIOS						RESULTADO
		1º	2º	3º	4º	TOTAL		
52506040F	ALARCON FRÍAS MIGUEL ÁNGEL	20,90	21,66	APTO	19,5	<b>62,06</b>	<b>SUPERADO</b>	
50835127K	MAYANS LÓPEZ, CRISTINA	16,92	19,83	APTO	19,5	<b>56,25</b>	<b>SUPERADO</b>	
52984720B	SÁNCHEZ MOLINERO, HÉCTOR	12,56	16,33	APTO	17	<b>45,89</b>	<b>SUPERADO</b>	

**CUPO RESERVA DISCAPACITADOS**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIOS						RESULTADO
		1º	2º	3º	4º	TOTAL		
50054523Z	MARTÍN FERRERO, MARÍA YOLANDA	12,81	16	APTO	17,5	46,31	<b>SUPERADO</b>	

Se convoca a los candidatos que han superado la fase oposición para que en el plazo de **10 días hábiles** a partir del día siguiente al que se hace pública esta lista, presenten en el Registro del IGME, o de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, su currículum vitae y la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen para su valoración según lo estipulado en la convocatoria.

**Se ruega a los candidatos que organicen su currículum vitae y la documentación acreditativa de los méritos siguiendo estrictamente el orden de méritos valorables de la convocatoria, a saber:**

- Participación en la concepción, diseño, aplicación o mejora de instalaciones científicas experimentales. Participación en actividades de gestión de I+D+i. Asistencia técnica a centros de investigación en materia organizativa, de funcionamiento y normativa específica. (Máximo 6 puntos).
- Formulación de iniciativas tecnológicas y de innovación o dirección, asesoramiento y análisis. (Máximo 6 puntos).
- Elaboración de informes en sus respectivas especialidades. (Máximo 6 puntos)
- Cursos de formación relacionados con la especialidad, recibidos o impartidos, y que tengan una duración mínima de quince horas (máximo 2 puntos), valorando cada curso con hasta 0,50 puntos cada uno.

Madrid, 7 de Abril de 2017

(Firmado en el original)

J. Román Hernández Manchado  
Presidente del Tribunal

M<sup>ª</sup> Teresa Orozco Cuenca  
Secretaria del Tribunal